



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO  
DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

# 12ª SESIÓN (SOLEMNE)

PRESIDE LA SEÑORA REPRESENTANTE  
ANA MARÍA OLIVERA PESSANO  
(Presidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ  
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR MEDARDO MANINI RÍOS

**CITACIÓN N° 260**

**Montevideo, 16 de abril de 2024**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión solemne, mañana miércoles 17, a la hora 15, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

**- ORDEN DEL DÍA -**

DÍA DE LAS AMÉRICAS. (Exposición del señor Representante Iván Posada para resaltar la personalidad de Atahualpa Yupanqui).

**FERNANDO RIPOLL          VIRGINIA ORTIZ**  
**Secretarios**

**SUMARIO**

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias .....	3
2.- Asuntos entrados .....	3
3.- Proyectos presentados .....	5

**CUESTIONES DE ORDEN**

4 y 6.- Integración de la Cámara .....	8, 14
4 y 6.- Licencias .....	8, 14

**ORDEN DEL DÍA**

5.- Día de las Américas. (Exposición del señor representante Iván Posada para resaltar la personalidad de Atahualpa Yupanqui) .....	10
---	----

## 1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira, Felipe Algorta, María Ema Alvariza, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Eduardo Antonini, Gabriela Barreiro, Laura Burgoa, Carlos Eduardo Cabrera Ortiz, Fernando Cáceres, Cecilia Cairo, Leonardo Ciuti Pérez, Gonzalo Civila López, Julio Daniel Correa, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Gletel Ferrari, Alfredo Fratti, Pablo Fuentes, Lilián Galán, William Galiano, Luis E. Gallo Cantera, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Rodrigo Goñi Reyes, Eduardo Guadalupe, Walter José Guimaraens González, Claudia Hugo, Sylvia Iburguren Gauthier, Julio Kronberg, Walter Laureiro Casaña, Álvaro Lima, Narcio López, Soledad López Benoit, Nicolás Lorenzo, Daniel Martínez Escames, Agustín Mazzini García, Martín Melazzi, Aníbal Méndez, Gerardina Montanari, Juan Moreno, Wilma Noguez, José Quintín Olano Llano, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Rosa Pellerey, Joanna Perco, Susana Pereyra Piñeyro, Ernesto Pitetta, Iván Posada Pagliotti, Luis Alberto Posse Ramos, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Juan Martín Rodríguez, Gastón Roel Bottari, María Eugenia Roselló (1), Raúl Sander Machado, Myriam Silva Berrueta, Martín Sodano, Esther Solana González, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Nicolás Viera Díaz, Ana Paula Vietro, Raúl Vilacoba y Álvaro Viviano.

Con licencia: Rubén Bacigalupe, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Bottino Fiuri, Wilman Caballero, Nazmi Camargo Bulmini, Walter Cervini, Milton Corbo, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Bettiana Díaz Rey, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Omar Estévez, Zulimar Ferreira, Gabriel Gianoli, Alexandra Inzaurrealde, Pedro Jisdonian, Nelson Larzábal Neves, Martín Lema, Alfonso Lereté, Cristiana Lustemberg, Enzo Malán Castro, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Nancy Núñez Soler, Marne Osorio Lima, Daniel Peña, Silvana Pérez Bonavita, Javier Radiccioni Curbelo, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, Federico Ruiz, Felipe Schipani, Mariano Tucci Montes De Oca y Pablo Viana.

Faltan con aviso: Sebastián Cal, Eduardo Lust Hitta, Robert Nino Medina, Micaela Melgar, Álvaro Perrone Cabrera, Conrado Rodríguez y Gustavo Zubía.

Sin aviso: Marcos Andrés Acuña Cuadrado, Heber Bousse, Guadalupe Caballero Acosta, Hugo Cámara Abella, Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Germán Cardoso, Mario Colman, William Néstor Cresseri Galván, Natalie Irigoyen, Alberto Arnoldo Kuster Poggio, Carlos María Laguzzi Chalup, Aldo Lamorte Russomanno, Ornella Lampariello, Verónica Mato, Adel Mirza Perpignani, Gonzalo Mujica, Sebastián Francisco Sanguineti y Carmen Tort González.

Actúa en el Senado: Sebastián Andújar.

Observaciones: (1) A la hora 15:51 comenzó licencia, siendo convocado en su lugar el Sr. Sebastián Francisco Sanguineti.

## 2.- Asuntos entrados

### "Pliego N° 256

#### **PROYECTOS PRESENTADOS**

#### **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

REGULACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE DE LOS INCENDIOS FORESTALES - Se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley N° 20.238. C/4288/2024

Autores: Ubaldo Aíta, Alfredo Fratti, Eduardo Guadalupe, William Martínez Zaquierez y Gonzalo Andrés Onetto Linale.

- A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

**PEDIDOS DE INFORMES****SOLICITUDES**

CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y/O AUSENTES. C/4287/2024

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Gastón Roel Bottari.

- SE CURSA EN FECHA 16/04/24

COOPERATIVAS SOCIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. C/4292/2024

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Carlos Reutor.

- SE CURSA EN FECHA 17/04/24

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN LA CIUDAD DE TOLEDO EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. C/4291/2024

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Carlos Reutor.

- SE CURSA EN FECHA 17/04/24

CREACIÓN DE UNA NUEVA LÍNEA DE TRANSPORTE URBANO DESDE EL KILÓMETRO 23.200 DE LA RUTA NACIONAL N° 33 HASTA LA TERMINAL UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS PEDRO DE MENDOZA E INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII. C/4294/2024

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Carlos Reutor.

- SE CURSA EN FECHA 17/04/24

OFICINAS TERRITORIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES. C/4293/2024

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Carlos Reutor.

- SE CURSA EN FECHA 17/04/24

**REITERACIONES SOLICITADAS**

DATOS VARIOS SOBRE DOS EMPRESAS- Cursado por Oficio N° 11934 de 19/01/24. C/4139/2024

Destino: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

**NUEVAS CONTESTACIONES**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON ASSE- Cursado por Oficio N° 9141 de 08/02/23. C/3312/2023

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES".

### 3.- Proyectos presentados

COMISIÓN DE GANADERÍA,  
AGRICULTURA Y PESCA

REPARTIDO N° 1107  
ABRIL DE 2024

CARPETA N° 4288 DE 2024

REGULACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y EL COMBATE DE LOS INCENDIOS FORESTALES

Se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley N° 20.238

---

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

---

Artículo único.- Se solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación de la Ley N° 20.238, de 22 de diciembre de 2023.

Montevideo, 16 de abril de 2024

UBALDO AITA  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
LUIS ALFREDO FRATTI  
REPRESENTANTE POR CERRO LARGO  
EDUARDO GUADALUPE  
REPRESENTANTE POR RIVERA  
GONZALO ONETTO  
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO  
WILLIAM MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE POR CANELONES

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

La Ley N° 20.238, de 22 de diciembre de 2023, que regula la prevención de los incendios forestales en todo el territorio nacional, fue sancionada por el Cuerpo Legislativo con el objetivo de ordenar la hiperinflación normativa existente vinculada a la temática, que asignando competencias similares a diferentes organismos, redundaba en un ineficaz accionar a la hora de prevenir y extinguir los incendios forestales.

En consecuencia, se optó por centralizar todas las competencias relacionadas a la materia en la Dirección Nacional de Bomberos, dependiente del Ministerio del Interior, conforme se consignó en la Exposición de motivos que fundamentó la sanción de dicha norma.

Asimismo, como medidas adicionales, se establecieron las medidas estandarizadas de separación de las fajas de seguridad perimetrales e internas contra incendios para los predios forestales así como las distancias que los mismos deben mantener con los centros poblados y establecimientos vecinos.

La urgencia de legislar acerca de la temática exigió que el legislador, apartándose de los plazos que generalmente otorga para dictar la reglamentación de las leyes que así lo requieren, estableciera "un plazo de sesenta días a partir de su promulgación" para que el Poder Ejecutivo dicte la reglamentación pertinente. La ley que nos ocupa fue promulgada con fecha 22 de diciembre de 2023: por lo que ha vencido largamente el plazo con que contaba para dictarla.

En conclusión, se urge al Poder Ejecutivo, el dictado de la reglamentación de la Ley N° 20.238, de 22 de diciembre de 2023, en virtud de que debido al contexto de ampliación de las plantaciones y de cambio climático en que nos hallamos inmersos, que provoca un incremento en la frecuencia de los incendios forestales, su prevención no admite demora.

Montevideo, 16 de abril de 2024

**UBALDO AITA**  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
**LUIS ALFREDO FRATTI**  
REPRESENTANTE POR CERRO LARGO  
**EDUARDO GUADALUPE**  
REPRESENTANTE POR RIVERA  
**GONZALO ONETTO**  
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO  
**WILLIAM MARTÍNEZ**  
REPRESENTANTE POR CANELONES

≡



**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Está abierto el acto.

(Es la hora 15 y 15)

—Habiendo número, está abierta la sesión.

#### **4.- Licencias.**

##### **Integración de la Cámara**

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Visto la solicitud de licencia el señor representante Martín Melazzi, por el día 7 de mayo de 2024, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos.

Montevideo, 17 de abril de 2024

**JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ELSA CAPILLERA, ROSA PELLERÉY".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y uno en cuarenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Se oficiará a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(Texto de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos por la cual se oficia a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes:)

##### **"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor representante por el departamento de Soriano, Martín Melazzi.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de mayo de 2024.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes Aldo Charbonnier, María Rosa Melazzi y Carlos Dante Perdomo Anania.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618 de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827 de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

##### **R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Soriano, del Lema Partido Colorado, Hoja de votación Nº 600, Martín Melazzi, por el día 7 de mayo de 2024.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes Aldo Charbonnier, María Rosa Melazzi y Carlos Dante Perdomo Anania.

3) Oficiéase a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024

**JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ELSA CAPILLERA, ROSA PELLEREY".**

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Pedro Jisdonian, por el día 17 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Aldo Lamorte Russomanno.

La suplente siguiente, señora Gerardina Montanari, ha sido convocada por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Susana Pecoy, señor Nicolás José Martinelli, señor José Luis Satdjian y señora Fernanda Araújo.

Del señor representante Gabriel Gianoli, por el día 17 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Myriam Silva Berrueta.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Gastón Cossia, señora Mariela Martínez Carrere, señor Daniel Graffigna, señora Mariana Ubillos Méndez, señora Roxana Berois, señor Juan Martín Barcena Soldo, señora Alicia Barbani, señor Pablo Arretche, señor Ernesto Dehl y señor Diego Fernando Pazos.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 17 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor William Galiano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Betiana Britos y señora Lourdes Rapalín.

De la señora representante Bettiana Díaz Rey, por el día 17 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Julio Kronberg.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Sofía Claudia Malán Castro.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Pedro Jisdonian, por el período comprendido entre los días 20 y 27 de abril de 2024, para participar de la planificación de diversas actividades y renovación de convenios que actualmente se suscriben con la Escuela de Gobierno, finalizando con una visita al Congreso de los Diputados, a realizarse en las ciudades de Zaragoza y Madrid respectivamente, convocándose a la suplente siguiente, señora Gerardina Montanari.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Susana Pecoy, señor Nicolás José Martinelli, señor José Luis Satdjian y señora Fernanda Araújo.

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por el período comprendido entre los días 24 y 28 de abril de 2024, para participar de la reunión de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, a realizarse en la ciudad de Willemstad, país de Curazao, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

Montevideo, 17 de abril de 2024

**JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ELSA CAPILLERA, ROSA PELLEREY".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

Antes de comenzar con el motivo que nos convoca, quiero saludar a la Escuela N° 59 de Piedras Blancas, a sus sextos años, que nos están acompañando en la segunda barra.

También, quiero saludar a los que han venido a acompañar a quien va a hacer uso de la palabra, que se encuentran en la primera barra.

## 5.- Día de las Américas. (Exposición del señor representante Iván Posada para resaltar la personalidad de Atahualpa Yupanqui)

En cumplimiento de la resolución de 12 de abril de 1944, la Cámara ha sido convocada a sesión solemne a efectos de conmemorar el "Día de las Américas. (Exposición del señor representante Iván Posada para resaltar la personalidad de Atahualpa Yupanqui)".

Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Señora presidenta: la primera motivación que me mueve a realizar esta intervención en conmemoración del Día de las Américas es tratar de generar una suerte de incentivo, de impulso, para que la Cámara retome esta tradición que durante mucho tiempo mantuvo y que, lamentablemente, en las últimas legislaturas se ha ido perdiendo.

El cumplimiento de esta resolución de 1944, que se aprobó en los distintos parlamentos de América, procura que la Cámara de Diputados realice una sesión en homenaje a algún personaje de América, pero con una condición: que dicho personaje no sea del país al que pertenece ese Parlamento.

Me parece que debemos retomar ese hecho. En ese sentido, en cada legislatura, cada partido, en función del orden de prelación de votación, asumía esa obligación. Como decía, es muy importante que retomemos esta tradición, este cumplimiento de esa resolución del año 1944.

Yo ya he hecho uso de la palabra en otras oportunidades en el marco del Día de las Américas. La primera vez, para homenajear a Agustín Barrios Mangoré, de nacionalidad paraguaya, también muy identificado como guitarrista, que vivió en Uruguay e hizo un largo periplo por nuestras tierras.

La segunda vez que hice uso de la palabra homenajee a Hélder Câmara, un hombre de la religión y un personaje realmente muy inteligente, con un gran sentido de lo popular, que me pareció debía ser especialmente destacado en una circunstancia como esta.

Claramente, para esta circunstancia quería elegir a un argentino. El argentino que elegí es una personalidad que, diría, representa no solo a Argentina, sino a todo el continente. Quizás, su trascendencia a nivel internacional representa en los hechos a un ciudadano del mundo.

Cuando abordé esta idea de realizar un homenaje a Atahualpa Yupanqui, entre otras cosas, leí el ensayo realizado por Guillermo Pellegrino, que se llama *Dicen los cantores*; una parte del libro la ocupa Atahualpa Yupanqui y la otra, Alfredo Zitarrosa. Allí me di cuenta de que era una tarea inabordable. Si quisiéramos hablar de la vida y obra de Atahualpa Yupanqui, seguramente, estaríamos muchas horas en la Cámara para dar testimonio de lo que fue una vida vivida con mucha plenitud. Fue un gran peregrino, un buscavidas, un hombre que vivió la vida con mucha intensidad, y toda la peripecia de esa vida tan intensa no iba a poder abordarse en una intervención parlamentaria.

Por lo tanto, lo que voy a hacer es referirme a algunos datos concretos de su vida tratando de recoger sus propios testimonios en algunas cosas que me parece importante destacar.

Atahualpa Yupanqui nació a la vida como Héctor Roberto Chavero, el 31 de enero de 1908, en Campo de la Cruz, un paraje rural del Partido de Pergamino, en la provincia de Buenos Aires. Era el segundo hijo de la pareja compuesta por José Demetrio e Higinia Carmen Haran, que tuvieron tres hijos; Roberto Chavero, como se lo conoció por sus amigos, era el hijo del medio.

El propio Atahualpa decía en manifestaciones que hizo en muchas oportunidades: "Soy hijo de criollo y vasca; llevo en mi sangre el silencio del mestizo y la tenacidad del vasco". Hablando de su madre decía: "De ella tengo la sonrisa, la timidez. Mi madre tenía un gran sentido ético: 'M'hijo, aprenda a pagar las deudas, que es la única forma de acrecentar la verdadera riqueza'".

Su padre, José Demetrio, era un paisano de sangre quechua:

"Nunca bebió una copa de alcohol, nunca, y era gaucho... Tenía un refrán que me hubiera gustado que fuera ley: 'De lo criollo me gusta todo, menos sus vicios'. Era un hombre poco amigo de explicaciones. Pienso que tal vez prefería enfrentarme al paisaje, a los hombres, a las cosas, para que poco a poco yo sacara mis propias conclusiones. Tenía, sí, el buen tacto de no ofrecerme espectáculos vulgares. Muchas veces, con una mirada o una palabra, me ordenaba alejarme de gente que él no consideraba oportuna o digna para mis ojos. Me cuidaba, sin que yo me percatara. Jamás tuve mejor baquiano que mi padre, en La Pampa y en la vida [...]".

Cuenta el propio Yupanqui que desde temprana edad desarrolló una irresistible curiosidad por la guitarra. En su casa había una guitarra.

Dice:

"Aprendí desde muy niño, tendría cinco o seis años. Era una guitarra grande que pertenecía a mi padre. Como no la podía manejar, la ponía sobre el poncho; el poncho en el suelo, y la guitarra como si fuera el coto de los japoneses, esa arpa extendida y baja. Así me tiraba sobre el poncho, y tocaba una cuerda, y según la cuerda, entonaba. ¿Qué entonaba? Una vidalita, un airecito, no me acuerdo qué. Algo tarareaba. Y lo primero que recibí fue: '¡Deje esa guitarra!', y entonces volvía a ponerla donde estaba. Y al otro día... otra vez; era una cosa que me atraía".

También cuenta Yupanqui que, producto de la educación de esa época -que era, indudablemente, muy férrea-, a prepo, lo obligaron a utilizar la mano derecha; era zurdo. Él decía: "Escribo con la derecha porque así eran los punterazos de la maestra para que lo hiciera; cuando yo tomaba la tiza y el lápiz con la mano izquierda, me decía: '¡Quieta esa mano, la mano en el bolsillo!'. Yo era un niño, y aprendí como pude con la mano derecha. Para el billar, para tirar una piedra y para un puñetazo rápido uso siempre la izquierda. La derecha, para mí, es un timón que no alcanzo a manejar. Cuando toco la guitarra, la derecha va al diapason".

Por obra y gracia del trabajo de don José, su padre, la familia Chavero residía en estación Agustín Roca, un pequeño paraje del partido bonaerense de Junín. "A esa edad" -recordará en alguna de sus *Memorias*- "me tocó pasar meses de soledad y tristeza, en medio de un campo con enormes manadas de potros y una laguna misteriosa poblada de patos y visitada por garzas y flamencos rosados. A los niños criollos de ese tiempo y esos lugares nos gustaba aprender artes gauchescas".

Para asistir a las clases de guitarra con su maestro, Bautista Almirón, recorría a caballo 13 kilómetros. El maestro Bautista Almirón, a quien definía como un criollo tan parco como virtuoso, le enseñó a poner las manos sobre el instrumento y, fundamentalmente, la actitud física de ahuecarse para que entrara la guitarra.

"Con él" -dice Yupanqui- "conocí por primera vez algo que no fuera el malambo, los estilos, la cifra, la vidalita, el vals o la mazurca. Ahí me di cuenta de que había otro mundo, otro horizonte: un universo que descubrió para mí el maestro Almirón. A lo largo de muchas tardes me presentó a Granados, a Albéniz, a Bach, y a muchos otros".

Con los años, la relación con Almirón se constituyó en un hito fundamental en su vida.

"Nunca pude terminar cursos completos con él. Fueron etapas interrumpidas por mi pobreza, por estudios de otra índole, por traslados de mi gente y por giras de conciertos de don Bautista. Pero estaba el signo impreso en mi alma y ya para mí no habría otro mundo que ese: ¡la guitarra! La guitarra con toda su luz, con todas las penas y los caminos y las dudas. La guitarra con su llanto y su aurora, hermana de mi sangre y mi desvelo, ¡para siempre!".

En 1918, los Chavero se mudaron a Tucumán. De aquel tiempo, Atahualpa decía:

"Llegué a Tucumán con un cuaderno bajo el brazo, pero sin embargo jamás registré una nota sobre Tucumán, quizá porque todo lo que desde entonces he vivido en esa bendita tierra había de quedar solo escrito en mi corazón".

Fue allí donde tuvo conocimiento y vio las brechas sociales y la dura realidad de los trabajadores. Su propia maduración comenzaba a mostrarle las temáticas que se convertirían, años después, en motor de su obra. La novedad de esa cultura tan diferente a la de La Pampa activó la curiosidad y creatividad de Roberto, y sobre todo las visitas a un muy particular vecino a quien llamaban el Indio Anselmo, quien poco después fue inspirador de su primera composición.

Dice Atahualpa que su primer libro fue el *Parnaso Argentino*.

"Lo leí a los once años. Con ese libro conocí, por ejemplo, a Carlos Guido Spano, por ejemplo, a los poetas entrerrianos, a la maravillosa poesía de mi país. [...] Era muy lector, hasta de lecturas que me hacían daño. Leía sin sistema ni mucho orden, lo que el mundo iba escribiendo".

Un año después de haberse afincado en el norte, don José avisó a los suyos que la estancia en Tucumán había llegado a su fin y que volverían al sur. Cuando Roberto contaba con solo trece años perdió a su padre; un hecho verdaderamente significativo en su vida. Fue un día muy desdichado: en la estación donde desempeñaba su tarea, su padre decidió quitarse la vida.

Diría Atahualpa:

"Tenía pensado doctorarme en medicina, pero no pude hacerlo. Murió mi padre y había que trabajar duramente en casa. Me recibí, en cambio, de doctor en soledades. Ya no tenía a mi padre junto a mí y era el responsable de la familia. Y era chango".

Solo en muy pocas oportunidades Atahualpa Yupanqui habló sobre su padre. Lo hizo generalmente en charlas privadas; públicamente, apenas hizo breves menciones a su personalidad o a la relación que tuvo con él. En sus memorias, publicadas recién en 2008, delineó el perfil más claro de José Demetrio Chavero diciendo:

"Desde joven fue un paisano errante, un gaucho andariego, hombre de caballo y tropilla. Cuando formó su familia, mi abuelo paterno, don Bernardino, habló con un amigo 'funcionario' y aconsejó a mi padre que buscara casa, paz y orden, olvidando caminos y ajustando conducta. Y mi padre entró entonces a trabajar para el ferrocarril de los ingleses como empleado, luego telegrafista, y luego jefe de tercera categoría".

La importancia de su padre en la vida de Atahualpa queda marcada de alguna manera medio siglo después, cuando en una carta dirigida a su esposa, le dice:

"Ayer, 15 de noviembre, fue un aniversario más del gran silencio de mi padre. Lo he sentido intensamente. Para mí, no pasa ese tiempo. Todo está como detenido. Cada día amo y respeto más a mi Tata. El sentido del honor lo justificó yéndose. Eso se llamaba un hombre. Un hombre de verdad. Que no se repite; y su bondad, su criollismo profundo, su alma libre, es el ejemplo que no conozco en otros (...) Y me mueve aún recordando cuánto me quería. ¡Qué amigo perdí! Jamás tuve un amigo parecido".

La vida de Roberto Chavero, la vida de Atahualpa Yupanqui fue -como decía al principio- la de un gran peregrino: recorre desde muy joven. Quizás el hecho de tener que parar la olla en su casa lo hizo madurar mucho más tempranamente, así como la propia muerte de su padre y salir a recorrer la Argentina. En distintas etapas fue recorriendo diferentes lugares de esa gran nación, de esa gran república que es Argentina.

El nombre de Atahualpa Yupanqui lo asume cuando escribe sus primeros poemas, siendo un niño aún, con trece o catorce años. Lo hace en función de que le había tocado escribir una monografía sobre los doce incas. En esa época comenzó a firmar ingenuos versos con el seudónimo de Atahualpa Yupanqui, nombre de los últimos dos caciques incas que existían cuando llegaron los conquistadores. Obviamente, esto era en un ámbito bastante íntimo.

Trabajó en las más diversas cosas: como periodista, como tipógrafo, como empleado de carbonería, como minero. Todo el recorrido peregrino que hizo durante su vida se empieza a matizar con la actuación artística, con la participación en fiestas o espectáculos junto a otros números artísticos. En ese periplo, motivado por la amarga noticia de la muerte del indio Anselmo, a quien había conocido en Tucumán, escribe el primer texto, la primera canción, que seguramente todos recordamos:

"Camino del indio, sendero colla sembrado de piedras, caminito del indio que junta el valle con las estrellas. Caminito que anduvo de sur a norte mi raza vieja antes que en la montaña la Pachamama se ensombreciera (...)"

Fue asistente en una escribanía, lo que recuerda en las propias coplas de *El payador perseguido*. Probó suerte en Buenos Aires con resultados bastante magros desde el punto de vista de su actuación artística. En ese constante peregrinar en busca de incorporar nuevas geografías al mapa del alma, Atahualpa también adquirió esa característica andando por los senderos pedregosos de Jujuy hasta llegar a Bolivia, donde -según dijo en varias oportunidades- permaneció algunos meses. En ese país pudo conocer a fondo el trabajo de los mineros, quienes tiempo después serían personajes recurrentes de sus canciones y en su literatura.

Quiero, de alguna manera, abreviar para hacer mención a que también estuvo en nuestro país. En el año 1932, como consecuencia de un levantamiento que se suscitó cuando ocurrió el golpe de Uriburu a Hipólito Yrigoyen, Atahualpa Yupanqui se exilia en Uruguay, viene a Montevideo y, a partir de ahí, comienza a recorrer gran parte de nuestro país. Pensemos que era un hombre de veinticuatro años cuando ocurría esto.

Directamente hace una recorrida por los diversos departamentos, al grado tal que realiza un reconocimiento expreso, en uno de sus escritos, de lo que fue su encuentro con Juan José Morosoli, con Pedro Leandro Ipuche, con Valentín Macedo, con Javier de Viana. También resalta especialmente, desde el punto de vista de la guitarra, a alguien que está casi olvidado en nuestro país, un guitarrista nacido en Tala, pero que vivió muchos años en mis pagos de Treinta y Tres, que era Telémaco Morales.

Dice el texto:

"El guitarrista uruguayo tenía, a los ojos de Yupanqui, varias condiciones que lo hacían digno de admiración: 'Morales era fuerte, con un rostro de campesino intelectual. Generalmente serio, de gran prudencia. Armaba su cigarrillo con ademán de rito. Y no tenía prisa para encenderlo. Hablaba, mirando más allá, como buscando el nidal de sus saudades en un rincón de la noche'".

En otra parte del texto Yupanqui dice haber conocido Treinta y Tres, los pagos de Telémaco. Vale aclarar que en realidad era nacido en Tala, pero estaba radicado en Treinta y Tres.

De este pasaje por Uruguay conoció en profundidad la figura de José Artigas. Algunos dichos del prócer pasaron entonces a ocupar un lugar muy importante dentro de su propia filosofía.

Dice el propio Atahualpa:

«Siempre admiré una frase que me hubiera gustado que fuera nacida de este lado, pero nació enfrente, en el Uruguay. Es algo que una vez dijo Artigas: 'Con libertad, no ofendo ni temo'. Todos sus discursos tenían la inspiración de un paisano, por eso no me extraña esa hermosa frase". A la vuelta de los años, el cantor cristalizó esta admiración, incluyendo las palabras de Artigas en uno de sus versos, en el que alude a la liberad que surge del interior del hombre».

Esa canción dice:

"Si alguno quiere saber  
dónde está la libertad  
la respuesta es muy sencilla  
adentro de uno, quizás...  
'libre no ofendo ni temo'  
dijo un caudillo oriental,  
hombre de valor probado  
en la guerra y en la paz (...)".

A lo largo de su vida, los caminos siempre lo sedujeron. En los huecos de varias semanas que le dejaban los ciclos, cuando oficializó un contrato con radio *El Mundo* y pasó a tener un ingreso fijo, viajaba a Tucumán, sitio que en aquel tiempo se constituyó en una especie de cabecera para excursiones a otras provincias del norte argentino, en las que intentaba nutrirse de sus nombres, sus costumbres y sonidos.

Después vivió en Cerro Colorado, a la que menciona en varias de sus canciones, en una casa a la que le había puesto Agua Escondida.

El personaje de Atahualpa Yupanqui es realmente, señora presidenta, inabordable, inmenso.

Estas palabras solo pretenden hacer una conmemoración de su obra, de su andar por el mundo, para que todos recordemos a este americano nacido en Argentina, representante extraordinario del folklore de su país, pero que a fin de cuentas, en su intenso e interminable peregrinar, terminó siendo un poco de todos. Un americano que, sin duda, debemos recordar y mantener por siempre en nuestra memoria como un representante fidedigno de lo que es la vida, de lo que es una expresión artística que a pesar del paso del tiempo no será nunca olvidada.

De esta manera, queríamos testimoniar un reconocimiento a Atahualpa Yupanqui y a su obra imperecedera que, seguramente, todos guardaremos en particular con mucho afecto.

Para terminar este homenaje hemos solicitado, señora presidenta, la autorización para emitir una canción que creo que es muy representativa del sentir de Yupanqui y que nos involucra a todos, a los uruguayos en especial, pero también a todos los americanos.

Muchas gracias.

(Se proyecta un video)

(Aplausos en la sala y en la barra)

## 6.- Licencias.

### Integración de la Cámara

**SEÑORA PRESIDENTA (Ana María Olivera Pessano).**- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Javier Radicconi Curbelo, por el día 17 de abril de 2024, convocándose a la suplente siguiente, señora Ornella Lampariello.

Del señor representante Luis E. Gallo Cantera, por el día 18 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Miguel Lorenzoni Herrera.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Gabriela Garrido.

Del señor representante Martín Tierno, por el día 7 de mayo de 2024 y por el día 14 de mayo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Alberto Fumero.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Wilson Ramón Barite Pérez y señora Laura Mónica Baldenegro Segredo.

Del señor representante Felipe Schipani, por el día 17 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Hugo Cámara Abella.

De la señora representante María Eugenia Roselló, por el día 17 de abril de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Francisco Sanguineti.

De la señora representante Nibia Reisch, por los días 7 y 8 de mayo de 2024, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Malán Caffarel.

Montevideo, 17 de abril de 2024

**JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, ELSA CAPILLERA, ROSA PELLERÉY".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y dos en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 52)

**ANA MARÍA OLIVERA PESSANO**

PRESIDENTA

**Dra. Virginia Ortiz**

Secretaria relatora

**Sr. Fernando Ripoll**

Secretario redactor

**Dra. Helena Lanza**

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía